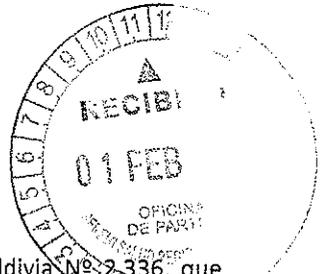


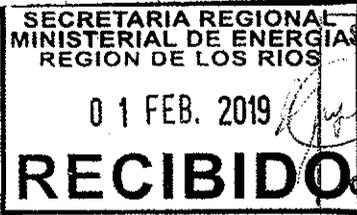


OFICIO N° 192



ANT: Oficio municipalidad de Valdivia N° 2-336, que invita a reunión de trabajo para el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de las Modificaciones Puntuales al Plan Regulador Comunal de Valdivia.

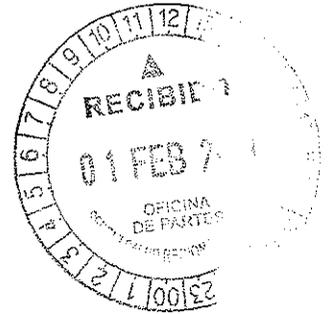
MIAT, Solicita pronunciamiento técnico del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de las Modificaciones Puntuales al Plan Regulador Comunal de Valdivia.



Secretaría Regional Ministerial Bienes Nacionales

01 FEB 2019

Oficina de Partes y Archivo



VALDIVIA, 30 ENE. 2019

DE: OMAR SABAT GUZMÁN
ALCALDE

A : DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar cordialmente y en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de las Modificaciones Puntuales al Plan Regulador Comunal de Valdivia, de acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 32 del 17 de agosto de 2015 del Ministerio de Medio Ambiente, envío a usted documento de trabajo que tiene por objetivo Informar a los Órganos de la Administración del Estado participantes en la Evaluación Ambiental Estratégica, sobre los siguientes aspectos (aplicación del artículo 11 del reglamento):

- Su objeto.
- El antecedente o justificación que determina la necesidad de desarrollar su formulación.
- Los fines o metas que con ella se pretenden alcanzar.

Recibido Omeri
01-02-19
Omar Guzmán

Apertura de consultar y establecer coordinación con los mismos órganos respecto de:

- Los criterios de desarrollo sustentable de la materia a evaluar.
- Los objetivos y efectos ambientales de ésta.
- Las opciones de desarrollo consideradas para el logro de los objetivos planteados.

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
CARLOS ANWANDTER N° 466
RUT: 61.979.930 - 5
SEREMIA DE PARTES



En este contexto esperamos contar con sus valiosos aportes, lo cuales deberán ser remitidos vía oficio, hasta 15 días después de recepcionado el presente oficio (aplicación del artículo 18 del reglamento).

Sin otro particular, saluda atentamente.

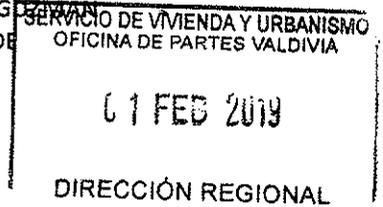


MINO BERNUCCI DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

IPG/NBD/VHE/APK/apk



OMAR SABAT GUZMÁN
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- SEREMI de Medio Ambiente, Región de Los Ríos.
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Los Ríos.
- SEREMI de Salud, Región de Los Ríos.
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Los Ríos.
- SEREMI de Obras Públicas, Región de Los Ríos.
- SEREMI de Bienes Nacionales, Región de Los Ríos.
- SEREMI de Desarrollo Social, Región de Los Ríos.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMIA, REGION DE LOS RIOS
FECHA RECEPCION 01/02/19
HORA 10:00
FOLIO
TRAMITE



OFICINA DE PARTES
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
VALDIVIA
RUT: 13.436.221 - 9

01-02-19

- SEREMI de Agricultura, Región de Los Ríos.
- SEREMI de Economía, Fomento y Reconstrucción, Región de Los Ríos.
- SEREMI de Energía, Región de Los Ríos.
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región de Los Ríos.
- Dirección de Arquitectura, Región de Los Ríos.
- Dirección de Planeamiento, Región de Los Ríos.
- Dirección General de Aguas, Región de Los Ríos.
- Dirección de Aeropuertos, Región de Los Ríos.
- Dirección Regional de Vialidad, Región de Los Ríos.
- Dirección Regional de Turismo de la Región de Los Ríos.
- Consejo de Monumentos Nacionales
- CONAF, Región de Los Ríos.
- CORFO, Región de Los Ríos.
- SAG, Región de Los Ríos.
- ONEMI, Región de Los Ríos.
- Subdirección Nacional CONADI, Temuco.
- - Gobierno Regional de Los Ríos.- DIPLADER
- Asesor Urbanista